



RESUMEN EJECUTIVO

Informe : INF.UAI.SEG-003/2022.
Fecha de Emisión : 29 de junio de 2022.
Periodo Auditado : Gestiones 2018-2019.
Tipo de Trabajo : Primer Seguimiento al Informe INF. UAI-010/2020.
Referencia : Su contenido.

PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME INF.UAI-010/2020 CORRESPONDIENTE A LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA OFICINA CENTRAL DEL SEDES LA PAZ GESTIONES 2018 Y 2019.

Verificar el cumplimiento de las siete (7) recomendaciones reportadas en el Informe INF. UAI-010/2020, correspondiente a la Auditoría Especial sobre la Recepción, Administración y Control de Combustible del Parque Automotor de la Oficina Central del SEDES La Paz gestiones 2018 y 2019, que a la fecha las mismas se encuentren respaldadas con documentación suficiente, pertinente y competente.

Constituyen objeto del presente seguimiento el Informe INF. UAI-010/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020, el Formato I “*Información sobre Aceptación de Recomendaciones*” y Formato II “*Información sobre Implantación de Recomendaciones*”, la correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones y la documentación de respaldo proporcionadas por las diferentes Unidades y Áreas sujetas a evaluación dependientes del Servicio Departamental de Salud La Paz.

Como resultado del Primer Seguimiento al Informe de Auditoría INF.UAI-010/2020, se identificó recomendaciones cumplidas y no cumplidas, de acuerdo al siguiente detalle:

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

2.1 Recomendaciones Cumplidas

- 2.1.1 Falta de nombramiento de un Fiscalizador de Combustible para la oficina central del SEDES La Paz (Recomendación 2.1)

2.2 Recomendaciones No Cumplidas

- 2.2.1 Deficiencias en la documentación que respalda la solicitud, aprobación, distribución y Administración de Combustibles (Recomendación 2.2).

- 2.2.2. Descargo parcial de documentación, por compras de Combustible con Fuente de Financiamiento Recursos Propios (Recomendación 2.3).
- 2.2.3. Ausencia de documentación y control de descargos por la entrega y uso de combustible adquirido con Fuente de Financiamiento del GADLP (Fondos Capital) (Recomendación 2.4).
- 2.2.4. Ausencia de control de saldos de combustible en vehículos del SEDES La Paz (Recomendación 2.5).
- 2.2.5. Falta de acciones para la reparación o cambio de Odómetros en vehículos del SEDES La Paz (Recomendación 2.6).
- 2.2.6. Falta de acciones administrativas para la reactivación y uso del Sistema de Posición Global GPS (Recomendación 2.7).

Como resultado del análisis realizado concluimos que:

Los Jefes de Unidad y responsables de Áreas dependientes de Servicio Departamental de Salud de La Paz, que estuvieron a cargo de la implantación de las recomendaciones, no dieron cumplimiento a la totalidad de las recomendaciones planteadas en el Informe INF.UAI-010/2020, correspondiente a la Auditoría Especial sobre la Recepción, Administración y Control de Combustible del Parque Automotor de la Oficina Central del SEDES La Paz gestiones 2018 y 2019, estableciendo el siguiente grado de implantación de las recomendaciones:

<u>Grado de implantación</u>	<u>Recomendaciones</u>	<u>Porcentaje %</u>
Cumplidas	1	14
No Cumplidas	6	86
<u>Totales</u>	<u>7</u>	<u>100</u>

**SEDES
LA PAZ**

La Paz Unidos Por La Salud
Servicio Departamental de Salud

La Paz, 29 de junio de 2022